



Premio  
Nacional  
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.

Oficio No. 658

A quien Corresponda:

En referencia al artículo 8 Fracción V inciso w, del Instituto de Transparencia e información Pública, le Notifico, que el Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D. mediante la nueva administración NO cuenta con deuda pública.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto quedo como su atenta servidora.

Atentamente

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco 7 de noviembre del 2022

  
Lcda. Yunuen Berenice Estrada Martino

Directora del Patronato Nacional de la Cerámica O.P.D.



c.c.p. Archivo